

La Audiencia investigará el asesinato de los jesuitas de El Salvador

La Audiencia Nacional se ha declarado competente para investigar a 14 militares salvadoreños por el asesinato de seis jesuitas en El Salvador en 1989, indicaron este martes fuentes judiciales. Los militares serán investigados por "asesinatos terroristas" y "delitos contra el derecho de gentes".



El juez Fernando Andreu ha admitido la querrela presentada el 13 de noviembre por dos organizaciones de derechos humanos, la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) y el Centro de Justicia y Responsabilidad (CJA), con sede en San Francisco (EEUU). El ex presidente salvadoreño Alfredo Cristiani, también denunciado por estas asociaciones, no será investigado, añadieron las fuentes citadas.

El 16 de noviembre de 1989, miembros del proscrito batallón Atlacatl asesinaron en San Salvador a los sacerdotes hispano-salvadoreños Ignacio Ellacuría, rector de la Universidad Centroamericana (UCA), y al vicerrector, Ignacio Martín Baró, así como a otros tres religiosos españoles, a uno salvadoreño y a dos mujeres.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-audiencia-investigara-el-asesinato-de-los-jesuitas-de-el-salvador